

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18549 *Resolución de 1 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 1 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3115	dólares USA.
1 euro =	110,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,961	coronas checas.
1 euro =	7,4528	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83930	libras esterlinas.
1 euro =	280,45	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7097	lats letones.
1 euro =	4,0202	zlotys polacos.
1 euro =	4,2973	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1540	coronas suecas.
1 euro =	1,3178	francos suizos.
1 euro =	8,0600	coronas noruegas.
1 euro =	7,4243	kunas croatas.
1 euro =	41,2445	rublos rusos.
1 euro =	1,9610	liras turcas.
1 euro =	1,3615	dólares australianos.
1 euro =	2,2349	reales brasileños.
1 euro =	1,3360	dólares canadienses.
1 euro =	8,7390	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1864	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.812,03	rupias indonesias.
1 euro =	59,4664	rupias indias.
1 euro =	1.508,78	wons surcoreanos.
1 euro =	16,2214	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1338	ringgits malasios.
1 euro =	1,7589	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,184	pesos filipinos.
1 euro =	1,7176	dólares de Singapur.
1 euro =	39,443	bahts tailandeses.
1 euro =	9,2045	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.